En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) relativa al Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Recientemente, en un contexto preelectoral, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha elaborado un total de 130 propuestas. Una de ellas es la referida a “Canal de Navarra: ( ... ) su desarrollo lleva paralizado los dos últimos años y medio. Es un tema estratégico para Navarra y este bloqueo está suponiendo un importante retraso para Navarra”. A este respecto, este parlamentario desea conocer:

Si coincide el departamento al que corresponda con las aseveraciones Inscritas en dicha propuesta, si dispone de una cuantificación sobre “el importante retraso para Navarra” que está suponiendo el bloqueo y una valoración, en su conjunto, de dicha propuesta.

En Iruñea, a 28 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro